

Información proporcionada por Instituto de Salud Pública

Certificado de historial dosimétrico

Última actualización: 16 enero, 2023

Descripción

El **certificado de historial dosimétrico** es un documento acredita las dosis de radiación ionizante recibidas por un trabajador en un periodo específico, normalmente los últimos tres a cuatro años.

En este certificado se incluyen las dosis recibidas en todas las instalaciones donde se desempeña el trabajador e independientemente del organismo que presta el servicio de dosimetría personal.

Código interno del ISP: [5211006](#).

El trámite está disponible durante todo el año en **la oficina central del ISP y a través del correo historialdosimetrico@ispch.cl**.

¿A quién está dirigido?

Trabajadores y trabajadoras ocupacionalmente expuestos a radiaciones ionizantes:

- Que se desempeñan en instalaciones radiactivas.
- Que, de acuerdo al [Decreto Supremo \(DS\) N° 133 del Ministerio de Salud](#), requieren gestionar su autorización de desempeño cada tres años (en su respectiva SEREMI de Salud o en la Comisión Chilena de Energía Nuclear), la que le permitirá a la persona desempeñarse en instalaciones radiactivas como trabajador ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad de la persona interesada.
- [Formulario de solicitud de certificado de historial dosimétrico](#).

Revise el [costo asociado](#).

¿Qué vigencia tiene?

El certificado es válido por 90 días desde la fecha de elaboración del historial dosimétrico. Pasado este plazo, podría ser rechazado por la autoridad competente, CCHEN o SEREMI de Salud, según corresponda. Será de responsabilidad del o la solicitante la tramitación de un nuevo certificado con sus respectivos costos.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la sección Gestión de Productos y Servicios del ISP, ubicada en [avenida Marathon N° 1000, Ñuñoa, Región Metropolitana](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 8:30 a 13:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de historial dosimétrico.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Pague el valor del trámite.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado. Tendrá respuesta a su requerimiento en el plazo de 13 días hábiles; se emitirá el certificado de historial dosimétrico, que será entregado por la sección Gestión de Productos y Servicios, a través del canal definido por el usuario.

Importante: para más información, ingrese su consulta a la [OIRS a través del sitio web](#), o llame a los numeros +56 22 575 5600 o +56 22 575 5601.

Correo:

Si no está en la Región Metropolitana:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Realice el pago a través de depósito en la cuenta corriente N° 9507256 del BancoEstado a nombre del Instituto de Salud Pública de Chile.
3. Detalle su solicitud, adjunte los antecedentes más el comprobante de depósito y envíelos al correo historialdosimetrico@ispch.cl.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado.